

**REPÚBLICA ARGENTINA**



**Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

**PODER LEGISLATIVO**

DIARIO DE SESIONES

XXI PERÍODO LEGISLATIVO

**AÑO 2004**

**REUNIÓN N° 1**

**SESIÓN INAUGURAL, 1° de marzo de 2004**

**Presidente: Hugo Omar CÓCCARO  
Secretario Legislativo: Rafael Jesús CORTÉS  
Secretario Administrativo: Raúl Oscar RUIZ**

**Legisladores presentes:**

**BERICUA, Jorge**

**PACHECO, Patricia**

**FRATE, Roberto Anibal**

**PORTELA, Miguel Ángel**

**GUZMÁN, Angélica**

**RAIMBAULT, Manuel**

**LANZARES, Nélica**

**SALADINO, Carlos**

**LÖFFLER, Damián**

**SCIUTTO, Rubén Darío**

**MARTÍNEZ, Norma**

**VARGAS, María Olinda**

**MARTÍNEZ, José Carlos**

**VELÁZQUEZ, Luis Del Valle**

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico sur, el primer día del mes de marzo del año dos mil cuatro se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto de sesiones del Centro Austral de Investigaciones Científicas, siendo las 11 y 10 .

- I -

### APERTURA DE LA SESIÓN

**Pte. (CÓCCARO):** Habiendo quórum legal se da inicio a esta sesión inaugural del vigésimo primer período de sesiones ordinarias.

- II -

### PEDIDOS DE LICENCIA

**Pte. (CÓCCARO):** Por Secretaría Administrativa se informará si existieren pedidos de licencia.

**Sec. (RUIZ):** No existen pedidos de licencia, señor presidente.

- III -

### COMISIÓN DE HONOR

**Pte. (CÓCCARO):** Invito a un legislador de cada bloque político a formar una Comisión de Honor para recibir al señor gobernador de la Provincia, don Mario Jorge Colazo.

- Así se hace. (*Aplausos*).

- IV -

### IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

**Pte. (CÓCCARO):** Invito a la legisladora Nélica Lanzares a izar el Pabellón Nacional y a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie y entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace. (*Aplausos*).

- V -

### MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR

**Pte. (CÓCCARO):** Invito al señor gobernador don Mario Jorge Colazo a dar su mensaje a esta Cámara y a todo el pueblo de Tierra del Fuego.

**Gobernador (COLAZO):** “Señor vicegobernador de la Provincia en ejercicio de la Presidencia de esta Legislatura, señores legisladores, señoras y señores, pueblo de nuestra provincia de Tierra del Fuego: Vengo en cumplimiento de lo prescripto en los artículos 96 y 135, inciso 7) de la Constitución de la provincia de Tierra del Fuego, a inaugurar el XXI período ordinario de sesiones de esta Legislatura provincial, respondiendo al mandato constitucional de dar cuenta del estado general de la Administración provincial y esbozar los lineamientos que inspirarán nuestra acción de gobierno en el período que se inicia.

Vengo a entregarle a mi pueblo el plan de gobierno que ellos demandan.

Vivimos una ocasión y un momento trascendental. En el contexto de un país

que despierta, Tierra del Fuego consolida sus instituciones y pone en marcha un período legislativo decisivo para su historia futura.

El ciclo que entre todos vamos a protagonizar es un ciclo de implementación de desarrollo integral de los principios, derechos, garantías e instituciones de nuestra Constitución.

Al cabo de trece años de vigencia, nuestra Constitución Provincial, sigue siendo en gran medida, un proyecto trunco e inacabado.

Han sido años de turbulencia política, de crisis y emergencia social y económica; años poco propicios para la plena vigencia de las instituciones. Todo ello ha obstaculizado el cumplimiento cabal de la Constitución de 1991.

Muchos piensan que la Constitución está ya superada por los hechos, retrasada incluso por el propio desarrollo constitucional nacional.

Nosotros pensamos que antes de cambiarla, a la Constitución hay que respetarla y cumplirla. Este será el signo fundamental de nuestro gobierno. Un gobierno de respeto irrestricto a la Constitución, no por mero afán de adaptación mecánica a una norma sino por convencimiento efectivo de que, fuera o más allá de la Constitución, no hay vida democrática ni república posible.

Nuestro programa de gobierno es, pues, el programa de la Constitución.

Nuestro gobierno promoverá el federalismo de concertación con el gobierno nacional, con los gobiernos provinciales y con los gobiernos municipales; gestionará proyectos avanzados de descentralización y desconcentración administrativa; participará protagónicamente de los nuevos desarrollos de la coparticipación federal, la reforma impositiva y las nuevas formas de cooperación interprovincial y regional.

Avanzaremos en formas inéditas de participación social permanente, de integración de las organizaciones sociales en los procesos gubernativos. Haremos propios los avances tecnológicos del nuevo derecho electoral y las diversas formas del gobierno electrónico.

Produciremos, señores legisladores, avances irreversibles en la lucha por una democracia más responsable, transparente, solidaria y eficiente.

Ese es el mandato que hemos recibido. Nos viene de la Constitución y nos viene de la voluntad popular; nos viene del voto y del consenso cotidiano de una sociedad esperanzada que anhela superar antinomias y encontrar cauces de convivencia republicana.

Por ello, quien quiera interpretar el sentido profundo de nuestro proyecto gubernativo deberá recordar los principios que lo animan.

Nuestro gobierno será, ante todo, un gobierno sustentado en la Constitución, respetuoso de los valores fundamentales de la democracia: la igualdad, la libertad, la justicia y la fraternidad; abierto a las reformas más plenas y desarrolladas de participación popular; imbuido de un compromiso integral de solidaridad social; centrado en la defensa del trabajo, la educación y la familia, comprometido con la equidad social.

De allí esta nueva convocatoria: en esta ocasión solemne para la vida de nuestras instituciones, hagamos de la democracia una práctica amada y defendida. Reconozcamos nuestros errores, defendamos nuestras verdades con la vehemencia necesaria, pero abramos al mismo tiempo nuestros corazones y nuestras voluntades al consenso democrático.

De allí mi convocatoria a todos los poderes de la Provincia, a todos los municipios, partidos políticos, sindicatos y sociedad civil.

Promovamos esta voluntad de cambio, de democratización integral de la sociedad. Hagamos de nuestras prácticas cotidianas, verdaderas escuelas de civismo.

Luchemos con todas nuestras fuerzas por defender lo nuestro. Consolidemos para siempre el desarrollo pleno, integrado, equitativo y solidario de nuestra Tierra del Fuego.

Permítanme desarrollar, dentro de los límites acotados de esta ocasión constitucional, mi visión del estado de la Provincia, de nuestras ideas y propuestas de gobierno en el ciclo que se inicia.

La economía es, desde luego, el área central de preocupación de este Gobierno y creo conveniente subrayar algunas de las razones.

En un país y en una provincia sometidos a la más grave crisis económica de la historia contemporánea, es claro que no hay desarrollo posible al margen de las restricciones que nos impone la crisis.

Esto es importante afirmarlo en tiempos en que una incipiente recuperación de las variables fundamentales de la economía proyecta síntomas de riqueza, amplificadas de una manera irresponsable por la propaganda de algunos, la miopía de otros y los intereses aviesos de sectores que aspiran a sacar tajada de la confusión.

Por momentos recordamos la cultura irresponsable del “*uno a uno*”, del “*viva la pepa*” que envenenó al país y lo llevó al abismo en que terminamos precipitándonos, dilapidando los frutos de nuestro esfuerzo y nuestro sacrificio, endeudándonos nosotros y las generaciones que nos seguirán y frustrando el destino personal de nuestros hijos y nuestros nietos.

Ya vivió el país la locura de los '90, donde la holgura aparente de algunos indicadores llevó a posponer reformas y ajustes fundamentales, sobre todo en las provincias, hasta que todo estalló en mil pedazos.

Perdimos la oportunidad histórica de hacer las reformas en la administración, el trabajo, la salud, la justicia, la educación, los mecanismos de ayuda social, la seguridad ciudadana.

Los recursos eran insuficientes y olvidando la voz de quienes por aquel entonces clamábamos desde la oposición en el desierto, se pospusieron las reformas indispensables.

Junto con todo mi gobierno formo parte de una generación de políticos que jamás comulgamos con esa irresponsabilidad.

Comparto con el presidente Néstor Kirchner, con el ministro Roberto Lavagna, una idea diametralmente opuesta de la política económica. No vamos a repartir lo que no es nuestro. No vamos a dilapidar los frutos del esfuerzo. Hemos demostrado, en mi caso como administrador local, que sabemos perfectamente cuál es nuestro deber.

A quienes desde perspectivas sectoriales, por respetables que sean, pretendan extorsionarnos les advierto con claridad que no nos van a torcer la mano.

Cumpliremos con holgura todos nuestros compromisos. De allí algunas medidas iniciales altamente expresivas de lo que constituirá una actitud fundamental, innegociable.

Baste recordar para ello, el retorno a la liquidación de haberes conforme la grilla salarial vigente en 1999.

De allí también la rescisión del contrato de leasing del avión Lear Jet de la Gobernación y el final de una erogación mensual del orden de los cien mil dólares (U\$S 100.000).

De allí también la baja inmediata de ochocientos teléfonos celulares, la reducción a la mitad de las líneas telefónicas disponibles en cada repartición, la rescisión del contrato con la UGP por cuatro millones de pesos (\$ 4.000.000) anuales. Y así, tantas otras medidas que han jalonado los primeros pasos de nuestra gestión.

Sabemos muy bien que estamos afectando intereses establecidos y del costo político que eso podría generar. Pero somos conscientes de que ese es nuestro deber, el mandato que hemos recibido.

Sabemos también que el apoyo de la gente nos impulsa por el único camino posible: el de la austeridad, la planificación cuidadosa del gasto y la correcta orientación de los recursos públicos.

Desde esta perspectiva, hemos convertido a la gestión económica en un instrumento central destinado a viabilizar el resto de las áreas de gobierno.

Desearía subrayar algunas de nuestras metas y objetivos para el año que acaba de comenzar.

Hemos comenzado a implementar políticas de reprogramación y conversión de la deuda pública provincial mediante la adhesión a los programas de canje de la deuda provincial y del Programa de Financiamiento Ordenado, logrando obtener mayores plazos de amortización y períodos de gracia que minimicen el impacto financiero que generan estos compromisos en las finanzas públicas.

Establecimos, desde un principio, un mecanismo de verificación de la deuda con proveedores y contratistas, de manera de evitar eventuales especulaciones o reclamos ilegítimos.

Superaremos muy pronto las dificultades que seguramente se han producido en

el normal mecanismo de pagos del Estado. Debe comprenderse que la situación heredada era insostenible y que nos inspiramos en un claro sentido de eficiencia y equidad.

Hemos fijado nuevos criterios de asignación financiera con el conjunto de las jurisdicciones y entidades del sector público provincial, a partir de la real disponibilidad de recursos y, en forma equitativa, la distribución del gasto aprobado en el presupuesto anual.

En este mismo espíritu se inscribe nuestro esfuerzo por garantizar y consolidar la estabilización financiera de la Provincia, aplicando instrumentos de control y monitoreo sectorial del gasto.

También nuestro esfuerzo por descentralizar los sistemas de decisión y registro del gasto, aplicando criterios y técnicas de administración financiera, contenidos en la Ley provincial 495.

Conscientes de la envergadura del desafío que debemos enfrentar, hemos comenzado a impulsar una reforma de los sistemas de contrataciones del Estado provincial, otorgándole las facultades necesarias para alcanzar la mayor respuesta frente a las necesidades que exige la emergencia social, pero a la vez incorporándole el máximo de los controles para evitar episodios de corrupción o excesos.

Esta es también una política de Estado, que espera de esta Legislatura provincial una adecuada comprensión y apoyo desde todos los partidos.

En el mismo sentido hemos comenzado a trabajar con urgencia en el diseño de un nuevo régimen de proveedores del Estado, prevaleciendo a los comercios y distribuidores locales con el objeto de volcar más recursos a las empresas fueguinas y así dinamizar la economía local, siempre y cuando éstas mejoren sus precios y logren competir en igualdad de oportunidades con empresas de afuera.

Correlativamente a estos esfuerzos por mejorar la administración financiera, hemos enfocado nuestra atención en la implementación de nuevos instrumentos financieros en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social y con el Banco de la Provincia, destinados a financiar los requerimientos que derivan de la asistencia y ayuda social, optimizando y transparentando los mecanismos de asignación y acceso a estos beneficios mediante modernos sistemas y cruzamiento de datos.

De allí la propuesta que estamos elaborando en el sentido de proponer un sistema de cancelación de deuda y fortalecimiento del régimen previsional y de obra social de la Provincia, a partir de la combinación de diversos instrumentos financieros, las transferencias de activos y acreencias y el incremento paulatino de los aportes a cargo del empleador.

Esperamos reintegrar la administración de los recursos de afectación específica a los organismos descentralizados con el compromiso de que los mismos sean exclusivamente utilizados para la ejecución de obras públicas.

Esperamos también acompañar a los municipios en las gestiones para compensar y reformular sus vencimientos de deuda con los organismos internacionales de crédito. Fue esta una preocupación central en nuestra gestión municipal, común a muchos municipios argentinos.

Es, sin duda, una de las herencias más pesadas de la devaluación y el *default* de la deuda argentina, insuficientemente comprendido y atendido por el gobierno nacional, y que requiere de la acción solidaria de todos los que conocemos las gravísimas consecuencias de esta situación, no sólo para la administración de los municipios, sino sobre la vida concreta de la gente.

Implementaremos junto con el Ministerio de la Producción y el Banco de la Provincia, fideicomisos, fondos de garantías y sistemas de garantía solidarios, necesarios para asegurar el recupero de los programas de préstamos y microcréditos a pequeños y medianos emprendedores productivos, con el fin de facilitarles el acceso a dichas operatorias.

Uno de los aspectos al que hemos otorgado mayor prioridad y urgencia es, sin duda, formular y activar todos los requerimientos y reclamos ante los organismos nacionales que mantienen deudas con la Provincia, de manera de aplicarlos como instrumentos de cobro o compensación.

Asesoraremos y acompañaremos en la gestión a aquellos organismos o jurisdicciones que tramiten financiamiento ante organismos financieros o fondos fiduciarios nacionales, destinados al financiamiento de programas o proyectos de obra.

Creo importante subrayar el profundo sentido social que hemos procurado

imprimir a nuestra gestión de la economía provincial.

Más allá de los aspectos de la gestión financiera, nuestra gestión apunta decididamente a la producción, la asistencia a los sectores más desamparados y al fortalecimiento de la sociedad civil.

Permítanme reseñar algunas acciones en este sentido: hemos logrado hacer efectiva la recomposición salarial de todos los sectores del sector público y estamos en el diálogo abierto con cada uno de los gremios para resolver algunas inequidades.

Iniciamos una tarea solidaria con los sectores más castigados con la desocupación. Cuando nadie se hacía cargo del problema Renacer, nos hicimos cargo en forma inmediata, brindándoles todas las gestiones para llevar adelante este proyecto de poner en marcha lo que para muchos era una utopía.

Con la Corriente Clasista y Combativa estamos generando un conjunto de proyectos de cooperación y asistencia para crearles las condiciones dignas para su inserción en el mercado laboral y acceder a la vivienda propia.

Hemos cumplido estrictamente con las obligaciones financieras con los municipios, la comuna de Tóluin y el I.P.A.U.S.S. Fuimos los únicos que nos adelantamos en promover, mediante la Ley de Presupuesto, un programa de fortalecimiento y saneamiento definitivo de la deuda al régimen previsional fueguino, cuyo futuro estaba condenado al quiebre del I.P.A.U.S.S.

No dudamos en eliminar drásticamente los gastos improductivos y superfluos que se arrastraban de la gestión anterior, suspendiendo contratos de servicios, teléfonos celulares, pasajes, prestadoras privadas en salud y acción social.

Pusimos a la luz de la opinión pública la crisis financiera de la administración, garantizando el pago de las obligaciones del Estado provincial con el pago de los salarios, las retenciones y aportes jubilatorios, la coparticipación de los municipios, las escuelas privadas, las pensiones, los planes sociales.

Estamos muy avanzados en las gestiones con el BID para lograr un programa de financiamiento destinado a la ejecución de obras y de apoyo al sector turístico, productivo y de las pequeñas y medianas empresas.

Cuando nadie creía en nuestra capacidad para poner en marcha los programas CRECE PyMEs, CRECE FAMILIA Y CRECE JOVEN, creamos y pusimos en marcha estas operatorias que darán empleo a más de cinco mil familias.

Nuestro gobierno procura ser, ante todo, un gobierno de obras. Estamos en condiciones de decir que las obras planificadas, comprometidas y en ejecución en poco menos de dos meses de gestión, hacen de nuestro gobierno el que más ha avanzado en el terreno de la obra pública en la historia de nuestra Provincia.

Lo importante es que esto no es el resultado de una voluntad "de hacer", divorciada de un plan estratégico general como, desgraciadamente, ha ocurrido en el pasado y ocurre aún en algunas administraciones provinciales o nacionales.

Nuestro gobierno tiene ideas directrices y planes estratégicos de corto, mediano y largo plazo. En nuestra concepción, "gobierno es obra y obra es gobierno". Esto es, compromiso transformador y acción efectiva para cambiar las cosas.

La situación del área se caracterizó no solamente por el desorden administrativo y financiero. Tampoco existió ninguna planificación seria. Primó la improvisación y un mecanismo de decisiones incompatibles con el desarrollo genuino de un aspecto vital de la acción de gobierno.

Entre las innovaciones que implementamos está el nuevo Registro Provincial de Constructores. Procuraremos promover e incentivar el papel de las pequeñas y medianas empresas de Tierra del Fuego. Privilegiaremos al inversor, al constructor y al trabajador local a través de cláusulas destinadas a potenciar su papel en el desarrollo futuro de la Provincia.

Todos somos conscientes del efecto multiplicador de la industria de la construcción. Es industria de industrias, madre de emprendimientos múltiples y sus efectos se difunden en toda la sociedad. Por cada trabajador ocupado, generaremos no menos de siete nuevos puestos de trabajo, asociados o subsidiarios a los nuevos emprendimientos.

Se ha dado prioridad y se ha comenzado a trabajar fuertemente en las obras de infraestructura de las áreas de Salud y Educación.

Concretamente, estamos en etapa de licitación de tres nuevos establecimientos

educativos de nivel EGB 3 y Polimodal en Ushuaia, Río Grande y Tólhui; y cinco escuelas más en proceso de elaboración de los proyectos.

Se ha comenzado la refuncionalización de la Escuela N° 5 de Tólhui, de la que se ha mudado el sector ocupado por el Jardín de Infantes N° 13. Este establecimiento se ha reubicado transitoriamente en el existente edificio de la terminal de ómnibus que se encuentra en obra de readecuación.

Ya se ha comenzado con el proyecto del plan director del Hospital Ushuaia y se está estudiando el presentado por el Hospital Río Grande. Se encuentran en etapa de elaboración, proyectos y ampliaciones de los centros de atención primaria en el ámbito de la Provincia.

Para el área de seguridad, se encuentran en proyecto nuevos puestos de control policial y mejoramiento integral de las estructuras penitenciarias.

Se ha gestionado el financiamiento para la construcción de dos centros culturales polifuncionales en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Desde la unidad ejecutora provincial se están elaborando nuevos proyectos para la presentación ante la unidad coordinadora nacional, en el marco del Programa Mejoramiento de Barrios.

También se están gestionando fondos para financiamiento de nuevos proyectos.

A través de la Dirección Provincial de Vialidad se ha procedido a la licitación de la terminación de la pavimentación de la Ruta Nacional N° 3, en el tramo faltante hasta el puesto fronterizo de San Sebastián. A su vez, el Ministerio ha realizado gestiones en el ámbito nacional, obteniéndose el compromiso para la pavimentación de más de cien kilómetros de rutas provinciales.

Desde la Dirección de Obras y Servicios Sanitarios, se ha procedido a la apertura de la licitación de la primer etapa de la obra para la captación y conducción de agua desde arroyo Grande hasta el casco urbano.

Con respecto a la generación de energía, conscientes de la problemática actual y futura, se han iniciado los estudios sobre fuentes alternativas de generación de energía y se trabaja aceleradamente en el diseño de un plan energético integral de la Provincia.

Aspiramos, señores legisladores, a la puesta en marcha de un Estado de obras; un Estado fundamentalmente activo, planificador, estimulador de la inversión privada y, al mismo tiempo, celoso guardián de los deberes y compromisos del Estado con las necesidades objetivas del desarrollo de infraestructura.

A los principios irrenunciables de transparencia, eficacia y eficiencia que guiarán nuestra acción de gobierno, debe sumarse el de la equidad en la gestión de las políticas sociales.

Vamos a revertir un patrón agravado de desigualdad social y regional.

Aspiramos a niveles sustentables de desarrollo humano que mejoren la calidad de vida presente y futura de nuestra comunidad.

Desde el Ministerio de Desarrollo Social estamos promoviendo la desclientelización de la asistencia social; la institución de nuevos modelos de abordaje de los conflictos vinculares de la niñez, adolescencia y familia; el impulso al desarrollo local; el fortalecimiento y desarrollo del capital social y la gestión asociada.

Para lograr estos objetivos avanzamos en:

La constitución del nodo provincial de la red federal de políticas sociales, a fin de formalizar la inserción de la Provincia en la coordinación nacional de políticas sociales del Estado nacional.

El reempadronamiento único de beneficiarios de programas sociales, para el redireccionamiento y reestructuración de la política alimentaria y social de la Provincia.

La organización y planificación de una ronda de encuentros con la sociedad, para la evaluación de los diferentes programas sociales que se vienen ejecutando en el ámbito del Ministerio.

El diseño para su implementación, de un plan integral sustentable (preventivo, comunitario y terapéutico), dirigido a niños y adolescentes en situación de alto riesgo.

Elaboración de un plan multisectorial para el abordaje del adulto mayor en situación de desamparo y abandono.

Ya empezamos las obras de ampliación del hogar de día de Río Grande.

Vamos a realizar las reformas, refacciones y construcciones edilicias que permitan mejorar aquellas prestaciones destinadas al albergue, atención y contención de niños, jóvenes y ancianos.

Hemos recuperado las funciones esenciales de la coordinación provincial del SIEMPRO, a fin de instalar sostener y enriquecer, un sistema de información, evaluación y monitoreo nacional y provincial de las políticas y programas sociales.

Vamos a desarrollar un programa de reconversión laboral y productiva de los planes sociales orientado a los beneficiarios del "Programa familias por la inclusión social", junto con los créditos para el crecimiento económico y la capacitación de los excluidos, para que vuelvan a sentirse parte de la sociedad fueguina que los había abandonado.

Nuestro enfoque de la política social es, pues, radicalmente diferente del practicado en el pasado: Trabajamos desde la sociedad civil, desde abajo hacia arriba, construyendo en conjunto, codo a codo con las organizaciones de la sociedad civil y en integración activa con la política que desde el orden nacional viene impulsando el nuevo gobierno del presidente Kirchner.

En el campo de la producción, recientemente hemos puesto en marcha en la zona norte de nuestra provincia el PIARFON (Proyecto de investigación aplicada a los Recursos Forestales Nativos). Este programa cuenta con la participación técnica del CONICET, el INTA, el CADIC, La Universidad Nacional de la Patagonia Austral y empresarios locales.

Es una experiencia que define el modelo a ser aplicado al resto de la provincia con el objetivo de mejorar el aprovechamiento del Recurso Forestal y la preservación de la biodiversidad que tanto distingue al bosque nativo.

En el mismo sentido vamos a poner en funcionamiento el Consejo Provincial Forestal como herramienta para la participación del sector en el diseño de las políticas de Estado. Los planes de manejo van a adecuarse a la necesidad del aprovechamiento eficiente de cada metro cúbico de madera extraída del bosque fueguino.

En materia ganadera hemos comenzado a promover una agresiva política para aumentar la productividad y el mejoramiento de la calidad de la carne ovina de Tierra del Fuego. Esto significa el mejoramiento de las pasturas, la preservación de los suelos, la asistencia técnica y financiera.

Vamos a defender la ley ovina: Creemos que es una herramienta legal idónea para el desarrollo del sector. Vamos a promover la innovación para mejorar y afinar los standard de la raza y generar nuevas alternativas, como la producción de leche ovina y todos los subproductos que tienen un alto valor en el mercado internacional.

Queremos un campo fortalecido, en constante crecimiento; construir con el sector rural nuevas alternativas para darle valor agregado a cada producto del campo fueguino. Esto significa crecimiento económico para los productores, mejor recaudación tributaria y más trabajo para las familias fueguinas.

La pesca y la acuicultura es una materia pendiente en nuestra Provincia; hace pocos días hemos puesto en marcha el Consejo Provincial de Pesca y estamos lanzando el foro provincial de acuicultores.

Pero vamos mucho más allá. Mi gobierno tiene como prioridad construir una nueva cultura del mar.

Como nuestros ancestros fueguinos, como los verdaderos dueños de la tierra que se alimentaron y vivieron de cara al mar, la acuicultura, la pesca artesanal, la pesca de altura y la pesca deportiva ocuparán el lugar que corresponde. Queremos que esta actividad deje de ser ocasional y se transforme en un medio de vida digno para los productores, nuestros acuicultores y pescadores.

Nunca más estarán solos, este gobierno se va a subir al mismo barco que ellos, vamos a navegar y camppear el temporal tomando juntos el timón de nuestra Provincia.

Nuestro principal objetivo no es solamente satisfacer el mercado interno con la producción local, sino la exportación.

Por ello, estamos implementando acciones concretas para conseguir del SENASA y de la Aduana las habilitaciones correspondientes para hacer realidad el sueño de todos, que es comercializar toneladas de truchas y mariscos de primera calidad en Asia y en la comunidad europea, para lo cual ya hemos mantenido contactos con algunos países.



Vamos a crear el Instituto de Comercio Exterior, integrando a las redes institucionales en la materia, tanto públicas como privadas, para integrar a los sectores productivos a la formulación de las políticas del sector.

En materia de industria y comercio tenemos como prioridad la agilización de los trámites en las direcciones de industria, contralor industrial y contable, departamentos de procesos productivos, comercio interior y exterior, inspecciones y defensa del consumidor para que los inversores no sean víctimas del Estado, sino que encuentren un Estado a la altura de las necesidades de los tiempos económicos.

Vamos ponernos a tono con los tiempos modernos que exigen una administración eficiente con personal idóneo y capacitado.

Vamos a implementar la ley de defensa del consumidor a través del rol que nos fija la reglamentación de la Ley nacional 24.240.

Estamos instrumentando medidas conducentes para que cada familia fueguina o turista que se vea burlada en su buena fe, pueda recurrir a la autoridad en los casos en que no se cumplan con los principios de lealtad al consumidor. En esta tarea tendrán preponderancia las ONG y toda la sociedad civil.

Avanzaremos con el proyecto *Tierra del Fuego Crece*, financiado por el propio Fondo Social de Reactivación Productiva. Se promoverá la creación de las condiciones para el desarrollo y reconversión de la actividad productiva para que nuestra gente derrote definitivamente la falta de trabajo.

Hemos comenzado a impulsar la ley de aguas, la ley de uso del suelo, la ley de acceso a los ríos, la ley que crea el Fondo de Financiamiento para el mantenimiento de rutas provinciales y, finalmente, la ley de subsidio al empleo para beneficiar a los pequeños y medianos emprendedores como un programa de salida del asistencialismo.

Estamos encaminados progresivamente a brindar soluciones a todos los sectores que conforman la producción.

Estamos trabajando para satisfacer el mercado interno, exportar, generar divisas y empleos, contribuyendo al bienestar general como mandato de la Constitución. Los resultados serán tangibles en pocos meses más.

El Ministerio de hidrocarburos, energía y minería de reciente creación, al recibir la repartición existente como Coordinación provincial de hidrocarburos, se encontró con un área prácticamente en estado de abandono, con dificultades serias de personal, infraestructura y equipamiento, al nivel requerido por la defensa de los intereses vitales de nuestra Provincia.

Se ha puesto el mayor de los énfasis en llevar adelante las tratativas con la nación respecto de la Constitución del Fideicomiso Austral, el que nos permitirá el desarrollo de la zona norte generando un polo industrial petroquímico importante.

Las obras de infraestructura que aspiramos realizar no son surgidas de la oportunidad o el azar, sino que forman parte del más íntimo pensamiento instalado en el espíritu y la voluntad de hombres y mujeres de Tierra del Fuego, provincia que durante los últimos veinticinco años aprendió de las duras experiencias del Atlántico Sur cuál es el papel que debe jugar en la geografía en que le toca vivir.

Sabemos que el camino de la recuperación de nuestros espacios será por la participación activa en el desarrollo económico de toda la Patagonia Sur. Por estas razones hemos puesto nuestro énfasis en cuatro pilares de desarrollo de estructura básica, no sólo de interés de nuestra provincia, sino de interés nacional.

Cuando hablamos de un complejo portuario multipropósito al norte de nuestra provincia, no sólo nos estamos refiriendo al abastecimiento de toda la flota pesquera del Atlántico Sur, agua potable, alimentos, combustible, transferencia de cargas, etcétera, sino también nos referimos a porta contenedores, a puerto de minerales y combustible, ubicado en la boca de un importantísimo paso bioceánico.

Cuando proyectamos el parque energético y la electrificación general de Tierra del Fuego, a través del sistema interconectado Cullen–Ushuaia, lo hemos pensado como columna vertebral para movilizar múltiples y formidables recursos naturales y turísticos, que dará trabajo a miles de compatriotas y contribuirá a la riqueza nacional.

El poseer un sistema interconectado significa disponer de la energía necesaria para el desarrollo de todos los circuitos internos del centro de la provincia, lagos: Fagnano Escondido, Yehuin, Chepelmuth y las riquezas infinitas de las aguas termales del río Valdés,

Radman y San Pablo, que esperan ser incorporados a la oferta turística provincial.

Significa también, romper de una vez por todas con la escasez energética de la ciudad de Ushuaia para que pueda desarrollar todo su potencial turístico junto a los complejos invernales de alta montaña e incorporarla definitivamente a los circuitos mundiales.

Esto es parte de los beneficios de la obra que proyectamos en el marco del Fideicomiso Austral, el saneamiento de la Bahía de Ushuaia, la pavimentación de las rutas interiores y la electrificación de la Isla tiene varios propósitos importantes: La incorporación a la oferta turística de las bellezas naturales del único bosque subantártico virgen del mundo, con montañas, termas, lagos, nieve, flora y fauna desconocidas en casi su totalidad.

Y por otro lado, la posibilidad cierta de movilizar la cuantiosa riqueza maderera incorporando a las exportaciones argentinas productos y subproductos ya conocidos en los mercados europeos, además de la demanda infinita en la industria de la vivienda, carpintería de obra, muebles, construcción, etcétera.

Somos conscientes que el impacto de las inversiones que se prevén será crítico para la Provincia -ya hemos vivido la crisis de crecimiento. La Provincia tendrá que proveer servicios esenciales de vivienda, educación, salud, seguridad y muchos otros. Con la capacidad energética actual es impensable -siquiera- cubrir nuevas necesidades, lo cual hace que el tratamiento de este tema sea absolutamente prioritario: No es posible planificación alguna si previamente no está resuelto el tema energético.

Pocos temas presentaron desde los comienzos de nuestro gobierno tanta urgencia e importancia como el de la salud, como preocupación social, figuran al tope de cualquier evaluación del clima social de la Provincia.

La crisis aguda de esta área, de la acción de gobierno exigió decisiones inmediatas, sin mayor tiempo para el análisis de alternativas.

Se volvió a asistir a los pacientes de Acción Social en el hospital público, función indelegable de todo, responsable y comprometido en su función en la sociedad.

Se ha preparado una ley de carrera sanitaria y un programa de incorporación de profesionales de la salud que completarán los planteles profesionales y técnicos, con el objetivo de disminuir las derivaciones fuera de la Provincia.

Estamos desarrollando una red de derivaciones para que nuestros hospitales actúen en forma interrelacionada y sólo se realizarán convenios con importantes hospitales e institutos para la atención de nuestros pacientes derivados en casos excepcionales, y se reemplazarán los viajes por consulta a través de una red de videoconferencias hospitalarias, destinada a disminuir sustancialmente nuestra estructura de costos.

Impulsaremos la capacitación y las actividades de post grado de los profesionales de la salud, se impulsará el funcionamiento de las bibliotecas y de los comité de docencia e investigación en los hospitales, como una forma de generar una actualización continua del arte de curar.

Con este sentido, el 1º de junio se pondrá en marcha en el hospital de Río Grande la residencia médica en pediatría y, el próximo año, la de clínica médica; esto es muy importante.

Más allá de la administración de la crisis, debemos convertir a la atención primaria en el eje básico de nuestra gestión.

Hemos creado para ello la Dirección provincial de atención primaria que tendrá a su cargo la conducción de los centros de salud que actuarán como un verdadero primer nivel de atención, dejando para los hospitales la consulta especializada, de acuerdo a lo que indican las mejores experiencias internacionales en la materia.

Desde la Provincia adheriremos firmemente a la ley nacional de medicamentos genéricos, sin duda, un cambio fundamental en las posibilidades del país de remontar un problema estructural de la salud en la Argentina

Gobierno es -sin duda- un área de gran complejidad, no sólo en nuestra provincia, sino también en el orden nacional y en el resto de las provincias argentinas. Se trata de un área que asume competencias en áreas de muy difícil resolución, donde los mejores esfuerzos chocan con diagnósticos incompletos, ausencia de modelos y paradigmas, incluso, en el ámbito internacional.

Me refiero a áreas como trabajo, seguridad ciudadana, desarrollo institucional y de la calidad de los instrumentos y procesos democráticos.

La calidad del gobierno es sin duda el gran desafío del Estado contemporáneo. En el caso de nuestra Provincia, el reto es particularmente importante.

Hemos comenzado por ello, a articular una respuesta integral e integrada, basada en los Ministerios de Gobierno, Trabajo, Justicia, Seguridad y Culto y el Ministerio de Coordinación de Gabinete. El objetivo es un nuevo diseño del Estado, basado en un proceso abierto de fuerte participación social.

Los instrumentos básicos de participación en este proceso son las Mesas del Diálogo que han comenzado a realizarse en Ushuaia, Río Grande y Tóluin y las comisiones técnicas que, totalmente abiertas a la participación de la gente, actuaron durante el proceso de transición gubernamental y que es propósito de nuestro gobierno de mantener con vigencia plena.

Las Mesas del Diálogo desarrollarán en nuestra provincia el modelo de la Mesa del Diálogo Argentino. Para su diseño y puesta en marcha, nuestro gobierno ha contado con el apoyo invaluable y la presencia de las propias autoridades del Diálogo Argentino y con la asociación cívica Conciencia, integrante de la mesa ejecutiva del diálogo, institución con la que el gobierno ha suscripto, precisamente en estos días, un acuerdo de cooperación para el desarrollo de las mesas.

Confiamos plenamente que este enfoque participativo enriquecerá sustancialmente no sólo la acción de gobierno, sino también el desarrollo de nuestras organizaciones no gubernamentales y nuestras organizaciones de la sociedad civil.

Para nuestro gobierno, el fortalecimiento de estas organizaciones es de importancia vital. Ésta es nuestra concepción de la democracia, de sus prácticas y de su desenvolvimiento futuro.

Este esfuerzo se verá completado por la inminente puesta en marcha del Consejo Económico Social y del Consejo de Planificación.

Se trata de instituciones de raigambre constitucional, presentes en nuestra legislación y hasta ahora ausentes en nuestra práctica institucional. Es una asignatura pendiente que nuestro gobierno está decidido a saldar y quedaron atrás los tiempos de la democracia de cúpulas, de los acuerdos entre dirigentes.

El futuro que aspiramos es el de la democracia participativa, con plena integración de la sociedad en todas las fases del proceso gubernativo.

El Consejo de Planificación será imperativo para el sector público e indicativo para el sector privado. Integrado por las universidades, centros de estudio y sectores representativos del trabajo y la producción, enriquecerá sustancialmente nuestra capacidad de gobernar el futuro y de abordar temas cuya importancia desborda claramente las capacidades tradicionales del Estado.

Nos permitirá -sobre todo- diseñar y evaluar escenarios alternativos hacia el futuro, trascender la coyuntura, situar la acción de gobierno en la perspectiva comparada de las mejores prácticas, incorporar alianzas público-privadas transparentes y eficientes y, sobre todo, proyectar nuestro esfuerzo hacia el medio y largo plazo.

Buena parte de los errores argentinos es la de haber renunciado a la planificación participativa y encerrarnos en el saber estrecho de los especialistas y el cortoplacismo que muchas veces ahoga a la política, frustrando sus mejores esfuerzos.

Permítanme por un momento, referir nuestras principales iniciativas en el área de gobierno, sobre la base de un balance de lo actuado por el Ministerio correspondiente.

Desde un principio se afrontaron algunos aspectos prioritarios, desde la perspectiva de la gestión de la crisis socio-económica y laboral de la Provincia.

En primer lugar, el reempadronamiento urgente de los beneficiarios del programa de entrenamiento laboral -PEL-. El primer efecto fue un número importante de bajas, revelador de la opacidad y desorden reinante en un tema de tan alta sensibilidad.

En segundo lugar, el relevamiento de las actividades y nivel alcanzado por los titulares del PEL en las diferentes áreas del gobierno provincial.

Sobre esta base, se ha trabajado en la elaboración de un proyecto interdisciplinario que permite conformar una base de datos disponible para los distintos ministerios, cruzando la información con los municipios y el Anses.

Todo ello, con el objetivo de obtener un perfil socioeconómico de los beneficiarios del plan de entrenamiento laboral a los efectos de rediseñar la política de

distribución de los mismos con un criterio de equidad y justicia.

Por otra parte, la Secretaría trabaja en una serie de cuestiones laborales colectivas públicas y privadas.

Creemos que este año, la situación es altamente propicia para iniciar y promover negociaciones sectoriales que paulatinamente permitan disminuir los ejes de conflictividad que son propios de cada sector productivo y sindical.

Lucharemos contra la evasión fiscal y el trabajo en negro. Estamos modernizando y haciendo cada vez más eficiente nuestra policía del trabajo. Modernizaremos y apoyaremos decididamente la reestructuración productiva sobre la base de la pequeña y mediana empresa fueguina.

Se ha presupuestado para el presente año y estamos trabajando en la creación del servicio penitenciario provincial, separando de esta forma al personal ya instruido al respecto como penitenciarios de los policías, para que se dedicara exclusivamente a atender la problemática de la seguridad pública, permitiendo de esta forma un taxativo y eficiente cumplimiento para cada institución de su función específica.

Se ha reestructurado el accionar policial en pos de una mayor practicidad y celeridad en el tratamiento de sus intervenciones.

Se está trabajando en forma conjunta con la Secretaría de Seguridad de la nación en lo que a seguridad turística se refiere, para lo cual se integra a las distintas áreas de los gobiernos provincial y nacional, que se relacionan con la actividad turística.

Con carácter de urgencia se procurará dotar al Patronato de presos y liberados, de profesionales que en forma eficiente y resolutiva den las respuestas justas y oportunas para poder implementar una política de prevención secundaria y terciaria del delito, trabajando asimismo para generar espacios de inserción laboral y social.

De la Defensa Civil provincial se está realizando un análisis y actualización de todas las hipótesis de riesgo y evaluación de las amenazas, a fin de que una vez que se encuentre totalmente organizada se pueda trabajar instruyendo a la comunidad sobre los planes de emergencia.

Haremos el esfuerzo más decidido que se haya implementado jamás en la Provincia en materia de política de prevención. La Provincia aspira, como culminación de este esfuerzo, contar hacia finales de esta Legislatura, con un mapa del delito de última generación, asistido por relevamiento de primer nivel sobre niveles de criminalidad y victimización y las modernas innovaciones en el terreno informático.

En relación con la tarea decisiva de coordinar acciones con los organismos de Derechos Humanos, la Subsecretaría ha puesto en marcha la creación de una dependencia en el área de justicia, con personal especializado en contención psicológica, asistencia social y apoyo legal a las víctimas de delitos.

Es preocupación de las autoridades del Ministerio, el desamparo en el que quedan quienes son víctimas de cualquier tipo de delito. El sistema tiene todo preparado para la disuasión, represión y castigo de los hechos delictivos; pero no ha previsto la contención del daño moral, psicológico, económico y legal de quienes lo sufren. Esta oficina provincial para la defensa de las víctimas de delitos tiene ese cometido.

Asimismo se procurará la participación -a través de cursos, charlas y seminarios- de organismos de Derechos Humanos en la formación del personal de la policía provincial, en un intento de acercar la comunidad a los organismos que la protegen.

La atención de la coyuntura no ha impedido que, en cumplimiento de nuestra estrategia de gobierno, se hayan puesto en marcha una serie de iniciativas de corto y mediano plazo. Mencionaré las siguientes:

1. Censo socio económico integral.
2. Voto electrónico.
3. Gobierno electrónico.
4. Creación de la villa "San Sebastián" en la zona fronteriza del mismo nombre.
5. Sistema de evaluación permanente de la calidad institucional de los instrumentos democráticos.

A lo largo del corriente año aspiramos a realizar un diagnóstico de las oportunidades y obstáculos que enfrenta la democracia provincial, a fin de promover y lograr programas para un alto desarrollo democrático.

El programa en curso aspira a contar con una radiografía de la situación actual, presentar nuevos indicadores que reflejen el nivel de desarrollo y cohesión social en la Provincia, contribuir al mejoramiento de los objetivos de política pública en un tema en el que se carece de estudios y debates.

Estamos promoviendo la mejora de la calidad y la cantidad de la información estadística disponible y las garantías para el acceso de los ciudadanos a la información, en particular, en lo relativo a la situación social y desarrollar un proceso de información pública a los efectos de profundizar niveles de compromiso de la sociedad con las instituciones y procesos democráticos.

La problemática de la juventud es sin duda uno de los ejes centrales de la gestión de nuestro gobierno. La ubicación del área dentro del organigrama ministerial es toda una definición en sí misma.

Tierra del Fuego es, en efecto, la primer provincia en reconocer rango ministerial a una cartera por lo general subestimada y desatendida. Faltan en el país ideas, pero por sobre todo, faltan compromisos institucionales con un tema que hace al presente y al futuro de una comunidad detrozada por la crisis y la pérdida de valores.

Nuestra visión de la política de juventud la sitúa en un punto de intersección entre el resto de las carteras. Hablar de juventud es hablar, a un mismo tiempo, de educación, salud, seguridad, trabajo, igualdad de oportunidades, derechos fundamentales y muchas otras cosas esenciales para una sociedad democrática. Cuestiones todas del Estado, que no tolerarán falsas opciones, retórica ni enfoques puramente partidistas.

Como primer prioridad, nuestro gobierno ha encarado un diagnóstico integral de la juventud, basada en un análisis económico y sociológico de la situación de la juventud en la Provincia.

Si bien sobran diagnósticos económicos y sociales genéricos, faltan absolutamente diagnósticos operativos de la juventud, al menos, del tipo de los que inspiran las modernas políticas de la juventud de todo el mundo. En eso trabajamos y esperamos que nuestros resultados abonen pronto una ley general que integre los diversos aspectos de las políticas sociales focalizadas en la juventud.

En materia de turismo vamos a corregir la ausencia de políticas de planificación que concentraban los esfuerzos promocionales al destino Ushuaia y, principalmente, a la actividad turística de verano.

Con la creación de la Dirección de Planificación Turística en el ámbito del Ministerio de Turismo y Medio Ambiente hemos decidido concentrar esfuerzos en el desarrollo de políticas turísticas sustentables.

Vamos a recuperar a la zona norte de la Provincia como objetivo de destino turístico, reestableciendo la delegación del Ministerio de Turismo y Medio Ambiente en Río Grande.

Estamos previendo una agresiva presencia del destino turístico Tierra del Fuego, a través de nuestra participación en diversas ferias de turismo internacional, en Europa, Estados Unidos, Asia, Japón, Corea y China.

Se ha logrado integrar al sector turístico privado para que apoye y acompañe en las distintas acciones que ha encarado la presente gestión, así como también el compromiso de participación del mismo en todos los eventos y ferias mencionados. En este sentido se ha previsto que el Consejo Provincial de Turismo se convierta en la herramienta de consulta para el desarrollo de las políticas turísticas provinciales.

A la brevedad, se firmará un convenio con la Secretaría de Turismo de la nación para la delegación al Ministerio de Turismo y Medio Ambiente de las facultades de fiscalización que contempla la Ley nacional de Agencias de Viajes. Con esta medida, el Ministerio contará con una herramienta para intervenir de manera directa ante los eventuales inconvenientes que se pudieran suscitar.

Se ha rubricado un acuerdo interministerial por medio del cual se procede a realizar un trabajo transversal con relación a la logística y a la gestión de Antártida.

Se va a desarrollar un programa que contemple el recupero y refuncionalización del ex hotel Los Yaganes.

Se optimizará el funcionamiento del complejo y aerosilla del Glaciar Luis Martial, a partir de la puesta en valor de este recurso turístico de cara a la población local, potenciando

de igual manera la práctica del esquí alpino en la comunidad residente.

La gestión de la cultura será una de las preocupaciones fundamentales de este gobierno. Tierra del Fuego es escenario de un encuentro de culturas. Mujeres y hombres de todo el país hemos hecho de esta tierra nuestro hogar; hemos incorporado nuestras tradiciones que son -acaso- nuestro más preciado patrimonio espiritual.

Al mismo tiempo, Tierra del Fuego es punto de convergencia de uno de los más vigorosos procesos de atracción turística, lo cual nos incorpora a las corrientes universales de expresión artística y literaria. Esa es la demanda de cultura y, por ende, el imperativo de adaptar nuestras propuestas culturales.

Nuestra política cultural será una política proactiva, convencida del papel esencial del Estado, capaz de brindar espacios y medios para el desarrollo natural de las iniciativas de la sociedad, pero capaz de ocupar también los espacios indispensables. De allí nuestra decisión inicial de jerarquizar el área mediante la creación de una Secretaría, enfoque por completo diferente de las gestiones anteriores. Vamos, ante todo, a jerarquizar lo nuestro. Promoveremos todas las expresiones de la cultura fueguina. Llevaremos, sobre todo, la cultura a los barrios, como parte esencial de la revolución participativa que estamos poniendo en marcha. La cultura entendida como cultivo, es fundamentalmente un quehacer de la gente, con la gente, por la gente y para la gente. Esto es, cultura popular, en el sentido más alto de la expresión.

Es propósito de este gobierno culminar un relevamiento completo del patrimonio histórico y cultural de la Provincia, en el cual vienen trabajando desde hace tiempo importantes instituciones, tanto públicas como privadas. Ejerceremos una función de coordinación y promoción. Es una tarea tan urgente como las más urgentes de un gobierno acosado por problemas económicos y sociales como los que hemos descripto anteriormente.

Como provincia joven, subestimamos en nuestros primeros pasos la importancia de este ingrediente, y sabemos muy bien que esto fue un error grave y procuraremos con todas nuestras fuerzas superarlo. Cultura es cultivo. Cultura es trabajo, es solidaridad, es progreso, es capital social.

Hemos dejado para el final de esta síntesis de la acción de gobierno, el estado actual y proyecciones de nuestra política en educación. En nuestro concepto, la educación es el principio y el propósito de todo gobierno. Desearíamos ser reconocidos, ante todo, como un gobierno educador. La educación es identidad, es trabajo, es desarrollo humano. Es el instrumento fundamental en el cambio de una sociedad. Nuestra política educativa se basa como en el resto de las áreas de gobierno, en los principios irrenunciables de nuestra Constitución Provincial. La política educativa de un Estado debe, por sobre todas las cosas, tender a la equidad, otorgando las oportunidades de aprendizaje para todos los habitantes de la Provincia, garantizando la educación obligatoria de diez años, fortaleciendo la educación Polimodal, dando herramientas para una inserción laboral en concordancia con la productividad económica sustentable y hacer crecer el nivel superior universitario y no universitario, con el fin de formar profesionales técnicos y docentes consustanciados con el perfil del habitante de esta tierra.

En nuestro concepto, todo el sistema educativo debe orientar su política hacia la formación del perfil ciudadano que Tierra del Fuego necesita, acompañado por una política económica-financiera basada en el desarrollo de los recursos genuinos de la Provincia. Esto conduce a que todo el sistema educativo oriente sus acciones hacia el mundo del trabajo, en especial, formando para la explotación sustentada de los recursos forestales, pesqueros, hidrocarbúricos y turísticos. Es el momento de colocar el acento en el fortalecimiento de la educación técnica a través de los trayectos técnicos profesionales y la formación profesional.

Tenemos la decisión de trabajar para la creación de la Universidad Provincial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la que se convertirá progresivamente en la opción fundamental para nuestros jóvenes y adultos, contribuyendo a la cohesión familiar y al arraigo en nuestra Provincia, fortaleciendo nuestros aspectos culturales, sociales y de desarrollo sustentable.

Hemos comenzado a trabajar en un diagnóstico real de las carreras educativas de nivel superior no universitarias (técnicas), a efectos de proyectar un mapa de ofertas a término que tengan relación con el perfil de ciudadano que se persigue y con los recursos naturales de la Provincia.

Con respecto a las universidades nacionales con sede en la Provincia, se las invitará a participar de un análisis conjunto sobre las ofertas educativas actuales y su proyección en relación con los requerimientos provinciales. Se hará hincapié en la apertura, respeto y la adecuación de estas unidades educativas autónomas a las necesidades reales de nuestra sociedad.

Se institucionalizará la evaluación permanente como una herramienta para la mejora constante de las instituciones y el sistema educativo provincial.

Vivimos en un mundo global. Un universo interconectado e interactivo, donde todo tiene que ver con todo y donde las oportunidades se multiplican, bajo la condición de aceptar el reto que demanda la complejidad del entorno que nos rodea y del cual somos parte. Respondiendo a este imperativo, nuestro gobierno ha creado una Secretaría de Relaciones Internacionales y Programas Especiales. Su sede central está en Buenos Aires y aspira a desempeñar este papel de apertura y participación en los nuevos escenarios.

La nueva Secretaría se abocará a la búsqueda de vínculos con todos los organismos nacionales e internacionales que nos permitan acompañar y fortalecer las actividades de todos los ministerios y entes descentralizados y, por supuesto, todas las instituciones del tercer sector.

Aspiramos a crear un centro de investigaciones para Tierra del Fuego, que estará integrado por universitarios de nuestra provincia y contará con un órgano consultor y asesor de notables académicos. Su objetivo será investigar sobre todos los temas que hacen al bienestar de la Provincia, educación, cultura, producción, recursos naturales, entre otros, para encontrar soluciones o mejores posibilidades para las actividades que se desarrollen en la Provincia.

El marco necesariamente sucinto de esta presentación ha impedido análisis de detalles de muchas de nuestras iniciativas. Forman parte de informes más amplios que pronto darán cuenta de la revolución que ponemos en marcha.

Permítanme puntualizar, sin embargo, algunos rasgos centrales de la situación actual de la provincia y del sentido profundo de nuestra propuesta de gobierno.

Hemos omitido subrayar en cada caso la gravedad de la situación que hemos recibido en aras de una mejor comprensión de nuestra propuesta de futuro. Creo, sin embargo, que es el momento de dejar sentado que jamás sucedió en provincia alguna lo que ocurrió en Tierra del Fuego.

Para explicarnos lo que ha pasado en nuestra provincia, pensemos en un gobierno deslegitimado, devastado por la falta de ideas, la corrupción y la colonización de los intereses particulares, incapaz de sostener políticas de Estado y cerrado por completo al tipo de diálogo que es esencial en una democracia madura.

Un gobierno que no dudó en convocar un proceso electoral con reglas y tiempos deliberadamente tendientes a retener el poder. De allí un extensísimo período de transición, sin el menor esfuerzo por garantizar condiciones mínimas para el gobierno entrante. Meses enteros de incertidumbre, sin reglas ni objetivos, con la administración librada a la acción de los intereses particulares.

Buena parte de las dificultades que hoy experimentamos es fruto exclusivo del egoísmo con que el gobierno saliente enfocó su derrota electoral y su política de tierra arrasada.

Aun así, el futuro está en nuestras manos. Gobierna una coalición abierta que integra a radicales, peronistas y representantes de fuerzas políticas menores. No es el gobierno de un partido o dos partidos. Es el gobierno de una fuerza pluralista, amplia y abierta a todos los habitantes de buena voluntad. Un gobierno que expresa la naturaleza de nuestra sociedad, que expresa fielmente su voluntad de cambio.

Tierra del Fuego es fuerte y vive en plenitud su vida democrática. Nos asiste la esperanza y el apoyo de miles de voluntades, dispuestas a olvidar el pasado y hacer de la crisis una nueva oportunidad. Ese es nuestro compromiso, es nuestro pacto innegociable. Pacto con la verdad y con la integridad, con la ética y los principios democráticos.

Pensemos por un momento en las dificultades del futuro y reanudemos nuestro compromiso democrático y republicano.

Nuestra mano está tendida. Nuestras puertas están abiertas. Depongamos antagonismos. Tendamos puentes. Construyamos cauces y caminos para una marcha en común.

Este gobernador será siempre primero en el gesto y la actitud conciliadora. Pero que nadie nos pida ocultar la verdad, porque sólo la verdad nos hará libres.

En relación a los medios de comunicación de la provincia quiero decirles que pretendo que se conviertan en medios públicos, al servicio de la gente y no del gobierno de turno y de los funcionarios. Medios públicos pluralistas y con un amplio espacio para la educación y la cultura. Ese es mi compromiso.

Hay costumbres que hay que desterrar en la provincia. La costumbre de que los medios de comunicación de la provincia estén al servicio del gobierno. La costumbre de que estén al servicio de los funcionarios. La costumbre de que se escuche sólo la voz de los que gobiernan. La costumbre de que no se escuche a la gente. En definitiva, la costumbre de creer que se gobierna con los medios y no con los hechos.

Yo sé lo que es estar marginado de los medios de comunicación oficial, y no será este gobernador el que impida que las voces opositoras tengan lugar en esos medios. Todo lo contrario. A pesar de que esas muchas críticas me puedan doler o ser injustas, seré el garante de que todos tengan un lugar en los medios, pero principalmente, que ese lugar sea para la gente, para nuestra gente.

He dado la orden, y así se está haciendo, para que los medios de comunicación oficiales se conviertan en medios públicos, para que a partir de ahora se haga costumbre que estén al servicio de la gente y no del gobierno, o de los funcionarios, o de unos pocos. Para que a partir de ahora se haga costumbre que sean independientes y pluralistas.

Para que a partir de ahora haya lugar para la cultura y para la educación. Para que reafirmen nuestra identidad como habitante de esta querida tierra y que nos unan... nos unan...

Terminemos con los fantasmas y reconstruyamos la Tierra de Fuego que todos queremos.

Hagamos la Tierra del Fuego del trabajo a través de obras y no de palabras.

Obras y más obras para educación y cultura por un valor dieciséis millones de pesos para la construcción de diez escuelas y dos jardines de infantes. Y actualmente, se encuentran en ejecución obras en Ushuaia y Río Grande, por un valor de cuatro millones de pesos.

Y se construirán las primeras etapas de dos centros culturales, por un valor de seis millones de pesos.

Obras y más obras, por un valor de ocho millones de pesos para la terminación del hospital de Río Grande, Plan Director del hospital de Ushuaia, construcción en Río Grande, de dos centros de atención primaria (CAP) y uno en Ushuaia.

Obras y más obras, por un valor de treinta millones de pesos consistentes en más de mil viviendas con infraestructura en Ushuaia, Río Grande y Tólhui.

Obras y más obras por un valor de ochocientos mil pesos invertidos en cuatro destacamentos fijos de control y una remodelación y ampliación para cuidar la seguridad de todos.

Obras y más obras por un valor de nueve millones de pesos para la terminal del muelle turístico y comienzo del muelle de operaciones antárticas.

Obras y más obras por seis millones de pesos en la prosecución de diez kilómetros de la Ruta Provincial N° 30, y pavimentación de un kilómetro y medio de la Ruta Nacional N° 3 en San Sebastián.

Obras y más obras por un valor de diez millones de pesos, de los cuales ya se ha licitado y próxima a adjudicarse la construcción de un acueducto de cuatro kilómetros de longitud y obras varias para el sector, acá en Ushuaia.

Obras y más obras por ocho millones de pesos en Obras Sanitarias.

Obras y más obras para la administración provincial de aeropuertos por dos millones de pesos.

Obras y más obras para desarrollo institucional y turístico. Se ejecutarán las primeras etapas de obras por un valor de cuatro millones de pesos distribuidos en dos polideportivos.

Obras y más obras para desarrollo social se ejecutarán obras por un valor de ochocientos mil pesos para centros de atención para personas con capacidades diferentes y minoridad y familia.



Obras y más obras para el programa de mejoramiento de barrios. Se ejecutarán obras por un valor de veinte millones de pesos, consistentes en un gimnasio, cuatro centros comunitarios, núcleos húmedos en viviendas carentes y mejoramiento urbano.

Todas estas obras, presentadas en el presupuesto del año 2004 suman un total de inversión para el año 2004 de más de ciento veinte millones de pesos.

Esto responde a lo que prometimos...

Haremos obras, obras y más obras, todas las que hagan falta.

Nada de lo que nos hemos propuesto puede ser posible sin anteponer, por sobre cualquier otra circunstancia, el respeto a la ley y el sometimiento de todos a la justicia. Este es nuestro punto de partida y con este espíritu inauguramos hoy este período legislativo.

Nada de lo que nos hemos propuesto puede ser posible si no invocamos la ayuda de Dios, su protección y su fuerza.

Nada de lo que nos hemos propuesto puede ser posible sin esperanza, porque donde la esperanza no existe, no puede existir el esfuerzo y la esperanza siempre nace con el amor.

Todos amamos a esta bendita tierra.

Sólo necesitamos de nuestro querido pueblo, el acompañamiento y el esfuerzo de todos para hacer de Tierra del Fuego la provincia que nos merecemos.

Quiero compartir con ustedes las 'Bienaventuranzas del político', del Cardenal vietnamita Fransisco Van Thuan leídas en un congreso en Padua -Italia- y que me entregara la Hermana Carla:

\*Dichoso el político que conoce y tiene conciencia de la importancia de su trabajo.

"Dichoso el político que con su actuación sabe honrar su título de honorable.

\*Dichoso el político que trabaja por el bien común y no en provecho propio.

\*Dichoso el político que es fiel y coherente para cumplir sus promesas electorales.

\*Dichoso el político que se esfuerza por defender la unidad de los ciudadanos.

\*Dichoso el político que sabe escuchar al pueblo, antes, durante y después de elegido.

\*Dichoso el político que por encima de todo no teme a la verdad.

\*Dichoso el político que no le tema a los medios de comunicación, porque en el momento del juicio deberá responder solamente ante Dios."

Seremos un gobierno educador, preocupado permanentemente por la educación de nuestros chicos, jóvenes y adultos.

Seremos un gobierno preocupado por la salud de la gente, velaremos por su bienestar y el de los derivados.

Seremos un gobierno de obras.

Seremos un gobierno para todos, porque la lucha de hoy es por una provincia para todos, sin miedos, sin exclusiones, distribuyendo con justicia la riqueza.

Seremos un gobierno que necesitará del apoyo de nuestra gente, porque daremos duras batallas.

Seremos el gobierno que les devolverá la fe, la esperanza y el compromiso de los políticos con la gente, con sus sueños.

Y haremos un gobierno como Dios manda.

Declaro abierto el Vigésimo Primer Período Ordinario de esta Legislatura, y hago votos para que el éxito acompañe a vuestro trabajo.

El pueblo de Tierra del Fuego, origen y sentido final de nuestros esfuerzos, así nos lo demanda.

Que Dios bendiga a Tierra del Fuego y a todos nosotros. Muchas gracias.

(Aplausos).

- VI -

**CIERRE DE LA SESIÓN**

**Pte. (CÓCCARO):** Señores legisladores, habiendo escuchado el mensaje del señor gobernador, don Mario Jorge Colazo, damos por terminada la presente sesión.

Es la hora 12 y 25

Rafael Jesús CORTÉS  
Secretario Legislativo

Hugo Omar CÓCCARO  
Presidente

Rosa SCHIAVONE  
Directora de Taquigrafía

## SUMARIO

	Páginas
I – APERTURA DE LA SESIÓN	2
II – PEDIDOS DE LICENCIA	2
III – COMISIÓN DE HONOR	2
IV – IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL	2
V – MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR	2
Don Mario Jorge COLAZO	
VI – CIERRE DE LA SESIÓN	18

-----